

Circular N.º 684

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día viernes 9 de mayo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Firma de solicitud de cambio de técnico en proyectos “Luminarias y equipamiento en Casa de la Cultura” y “Suministros de caños PEAD para canalización de pluviales”

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 842
02		Media Hora Previa / Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2024-88-02-00234	
03b	2024-88-02-00237	
03c	2024-88-02-00244	
04	2023-88-01-01535	Solicitud de un espacio de estacionamiento Mides
05	2024-88-01-06727	Solicitud de apoyo económico
06	2024-88-01-06796	Caños para entrada
07	2023-88-01-21198	Aguas servidas
08	2024-88-01-04583	Lomo de burro
09	2024-88-01-04782	Lomo de burro
10	2023-88-01-18834	Descargos referente a boleta de notificación
11	2024-88-01-03262	Denuncia de aguas servidas
12	2024-88-01-05487	Referente a paradas de ómnibus
13	2024-88-01-05884	Vehículos circulando a contramano en calle Freire
14	2024-88-01-05317	Solicitud de cordón rojo
15	2024-88-01-04896	Inquietudes en zona de la Cascada y Pueblo Obrero
16	2024-88-01-07309	Donación de árboles
17	2024-88-01-06227	Ruidos molestos de vehículos
18	2023-88-01-19663	Instalación de aparatos para ejercicios
19	2024-88-01-06808	Autorización a firmar asistencia
20	2024-88-01-06866	Rever consulta de viabilidad
21	2024-88-01-06878	Rever consulta de viabilidad
22	2024-88-01-07072	Colaboración económica
23	2024-88-01-07071	Apoyo con copa y medallas
24	2024-88-01-07125	Marcha 20 de mayo
25	2024-88-01-06844	Pavimentación calle 9 y Mondello

26	2024-88-01-06848	Autorización teatro a la gorra
27	2024-88-01-07173	Pozo séptico
28	2024-88-01-07236	Autorizar circo
29	2024-88-01-07315	Compra de materiales
30	2024-88-01-07316	Necesidades del área de deporte
31	2024-88-01-05609	Licitación abreviada
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 843 En el Municipio de Piriápolis el 9 de mayo de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. **Alcalde René Graña. Concejal titular: Mariana Márquez. Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Federico Casas.** En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 842, la cual se aprueba por unanimidad 3 votos (Graña, Márquez, Casas).

Se incorpora a la sesión el concejal Juan González

Media Hora Previa:

Márquez: 1) Pregunta si ya hay lugares destinados para los cursos de Desarrollo Social. **Alcalde:** Todavía no. Había dos lugares, pero ya no es posible usarlos. **Márquez:** Pregunta si se podría usar alguno de los clubes deportivos con los que el Municipio colabora. **Alcalde:** No es posible, están ocupados. **Márquez:** Tiene entendido que algún club tiene disponibilidad, hay que ver si sirve la cocina. **Fuentes:** Se podría consultar al Club de Bochas. **Continúa Márquez:** 2) Pide tratar los expedientes 2024-88-01-07435 y 2023-88-01-17703. 3) Va a empezar a trabajar en denuncias sobre terrenos ocupados. Invita a quien quiera sumarse. **González:** Va a acompañar. **Continúa Márquez:** 4) Pregunta si se hizo la placa de reconocimiento por el evento de motociclismo Enduro. **Alcalde:** Se mandó a hacer. **Continúa Márquez:** 5) Pide que se retomen las jornadas de castraciones felinas gratuitas, hay muchas personas interesadas, tanto en Piriápolis como en La Capuera. 6) Vecinos piden reparación de baches en Avenida de Mayo. **Casas:** 1) Vecinos de La Capuera solicitan luminarias en varias calles.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós.

González: 1) Reitera pedido de luminarias para calles de Playa Hermosa mencionadas en sesiones anteriores. 2) Pide que se coloque alumbrado en la calle Armenia, junto a la entrada del liceo. 3) Reitera pedido de colocación de tapa de boca de tormenta de esquina Urquiza y Ayacucho. 4) Vecinos de calle O' Higgins solicitan que se envíe una retro para canalizar pluviales. 5) En el paseo La Pasiva se está desprendiendo una parte del techo.

Marangós: 1) Lee notas del Encuentro y Congreso Internacional de Literatura y pide que consten en actas. La primera nota titulada **Historia del Encuentro y Congreso Internacional de Literatura:** "El evento inicial fue creado en el año 2006 bajo la denominación Encuentro de las dos orillas y Congreso de Literatura, conservando dicha denominación hasta el año 2018 y con el objetivo original de difundir cultura local y del exterior en los departamentos de Maldonado y Rocha. A partir de 2019, con motivo de la renuncia de un integrante de la directiva y fundador del evento, por razones personales, el mismo pasa a denominarse 1er Encuentro y Congreso Internacional de Literatura bajo la presidencia de la poeta Rocío Cardoso. Se mantienen objetivos iniciales que siempre fueron y lo siguen siendo, motivar a la lectura y la escritura, llevando a los escritores visitantes y locales a visitar las instituciones educativas locales y rurales, así como centros de reclusión juvenil. Todo ello contribuye a conocer y difundir la cultura nuestra en otros países. Presentaciones de libros y conferencias magistrales dictadas por profesores nacionales e internacionales. Desde el inicio hemos contado con los apoyos del MEC, MINTUR, MRREE, Intendencia Departamental de Maldonado y Rocha, la Casa de la Cultura de Maldonado y los Municipios de Punta del Este, Maldonado, San Carlos, Piriápolis, Pan de Azúcar y Garzón y José Ignacio. También contamos con el auspicio de

instituciones nacionales e internacionales como la Academia Nacional de Letras de Uruguay, Departamento de Educación y Cultura de Rocha, Instituto Latinoamericano de Maldonado, COFUEMA, Academia de Letras de municipios de Brasil, Academia de Artes, Ciencias e Letras Castro Alves de Brasil, Festival de las Artes de Colombia, Association Culturelle Mirasaka de Guyane Française, Boulevard de Poetes (París, Francia), Revista Cinco de El Salvador. Mujeres por la Cultura de Islas Canarias, Editorial Versos Compartidos y Asociación de Mujeres Artistas de Maldonado, embajadas de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y República Dominicana. Todos los años se entregan distinciones a la trayectoria cultural y académica a nivel nacional e internacional. El encuentro ha recibido: Premio Morosoli a la Cultura 2015 de la Fundación Lolita Ruibal (2015, Lavalleja), Medalla "Honra ao Merito" de Club Panamericano Enrique Salazar Cavero del Rotary Club de Pelotas Brasil 2014, Diploma de Honor por el Círculo de Artes y Letras Líber Falco, Uruguay 2008."

La segunda nota está dirigida al alcalde René Graña y la firma la presidenta del Encuentro y Congreso Internacional de Literatura, Rocío Cardoso: "Me dirijo a Ud. con el propósito de aclarar la razón por la cual este año se decidió no continuar con las visitas a Piriápolis con el Encuentro y Congreso Internacional de Literatura, después de varios años ininterrumpidamente. Ya que hemos tenido problemas para que el Municipio nos pusiera locomoción para trasladar a los escritores a las instituciones educativas en varias oportunidades. En el 2022 fue Pan de Azúcar quien envió una camioneta para el traslado y tuvimos problemas con los almuerzos que a último momento debimos asumir nosotros, algo que estaba solicitado y aprobado en el pedido enviado con anterioridad. Cada año hemos realizado las actividades en la Casa de la Cultura y el año pasado no fue posible y gracias a la buena voluntad de la poeta Loreley Molinelli, realizamos las actividades en AEBU. Lo saludo muy atentamente." 2) Pregunta cuántos choferes ingresaron al Municipio el 1 de julio de 2023. **Alcalde:** Siete. **Marangós:** Pregunta si todos están de choferes en camionetas. **Alcalde:** También en camiones y maquinaria. **Marangós:** Más allá de los maquinistas y los camiones, específicamente para camionetas, ¿entraron 6? **Alcalde:** No, siete. Y también para La Capuera. **Marangós:** Ahora van a entrar más, ¿usted sabía? **Alcalde:** No sabía

Fuentes: 1) El edificio del paseo de La Pasiva requiere muchas mejoras grandes y pequeñas. Entre otras cosas: impermeabilización, revoques, reparación de la instalación eléctrica que se encuentra en estado desastroso, solución a la humedad, los portones de las entradas no tienen cerraduras con llave y pestillo. Los murales están manchados por la falta de cuidado al pintar los techos, sumado al deterioro del paso del tiempo. **Alcalde:** Es un padrón propiedad de APROTUR, legalmente no es jurisdicción del Municipio. **Márquez:** Pregunta por qué no se hace cargo APROTUR. **Fuentes:** No tienen interés. **Márquez:** Que vengan a una reunión para que conste en actas si no quieren hacerse cargo. **Continúa Fuentes:** 2) Preocupa el futuro del museo ferroviario, qué va a pasar cuando el actual director ya no esté. Hay que hacer algo para proteger el patrimonio que se encuentra en ese lugar.

Hora 10:08 La bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.

Hora 10:12 Se reanuda la sesión.

Solicitud de cambio de firma de técnico responsable:

Se solicita el cambio de técnico en los proyectos "Luminarias y equipamiento en Casa de la Cultura" y "Suministro de caños PEAD para canalización de pluviales", incluidos en el POA 2024, dejando de ser el técnico responsable Enrique Luque para darle lugar a Sergio Raveglia y Daniel García respectivamente. Por cuatro votos a favor (Graña, González, Casas, Marangós) 1 voto en contra (Márquez) **Resuelven:** Se aprueba solicitar el cambio de técnico en los proyectos mencionados. Pase a Sector de Gestión Presupuestal.

Alcalde informa:

Ingresaron trabajadores del programa Jornales Solidarios: cuatro para sector Obras, siete para Aseo Urbano, dos para la piscina, 2 para ECFA y siete para La Capuera.

Fuentes: La Estación de Cría de Fauna Autóctona va a llevar a cabo jornadas de divulgación pedagógica en escuelas, liceos y UTU. Invitan a los concejales a asistir.

Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Enviar oficio a ANEP solicitando autorización para asistir a las jornadas de divulgación de ECFA en escuelas, liceos y UTU.

Concejo Abreviado:

El concejal Juan González informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

1) Vecino de La Capuera solicita solución habitacional por la precaria situación en la que vive con su familia. Hizo expediente.

2) La comisión de vecinos de Playa Hermosa no pudo asistir, avisaron previamente.

3) La propietaria de un apart hotel solicita que se revea la consulta de viabilidad rechazada por CAZIC. Se va a tratar su expediente.

4) Vecinos de Sierras del Tirol solicitan acondicionamiento de calles en mal estado.

5) Vecinos de Zolezzi y Avenida de Mayo llevan varios años solicitando solución a problemas con pluviales que inundan algunos padrones.

6) Se recibió a la organización Nativos Punta Negra, quienes tienen un proyecto de plantas nativas en los canteros centrales. Hicieron expediente.

Se retira momentáneamente la concejal Mariela Marangós.

Manifestaciones de ediles:

Exp 2024-88-02-00234. Planteamiento ref. instalación segundo liceo en la ciudad de Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Exp 2024-88-02-00237. Planteamiento ref. a intervenciones sin autorización en predio zona Arroyo El Potrero. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental.

Exp 2024-88-02-00244. Exposición: "La decadencia patrimonial, estructural y ambiental de la playa de Piriápolis". Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Exp 2023-88-01-01535. Solicitud de un espacio de estacionamiento exclusivo para el Ministerio de Desarrollo Social en el horario de 7 a 17 horas. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Casas) **Resuelven:** Vuelva a Sector Obras para que se ejecute en el lugar correcto. Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Exp 2024-88-01-06727. Solicitud de apoyo económico. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma

de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil). 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal solicitando se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2024-88-01-06796. Caños para entrada en cancha baby fútbol, Playa Hermosa. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se colabora con 4 caños y la mano de obra necesaria para su colocación, pase al Capataz General Sergio Raveglia para su coordinación. Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-21198. Aguas servidas provenientes del padrón 04-07417-817 (formularios nro. 21841-2023-1 y 24447-2023-1). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se aplica la sanción de 10 UR. Dictar resolución.

Eexp 2024-88-01-04583. Colocación de lomo de burro (Formulario nro. 6912-2024-1). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 4 por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-04782. Colocación de lomo de burro o similar. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 3 y ratificado en actuación N° 4, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-18834. Descargos referente a boleta de notificación n° 007415. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido, pase a Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo para realizar informe actualizado. Hecho, vuelva.

Eexp 2024-88-01-03262. Denuncia de aguas servidas referente a formulario n° 20775-2023-1. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante del formulario que dio origen al presente que se están llevando a cabo gestiones según Eexp 2024-88-01-18834. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-05487. Referente a paradas de ómnibus ubicadas en Av. Artigas casi Zabala y Simón del Pino casi Rambla de los Argentinos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo planteado pase a Sector Obras para remover la garita existente en Av. Artigas y Zabala. 2) La construcción de la garita necesaria en Simón del Pino casi Rambla de los Argentinos queda pendiente, sujeto a disponibilidad. 3) Notifíquese. 4) Pase a Capataz General Sergio Raveglia para coordinación de los trabajos.

Eexp 2024-88-01-05884. Vehículos circulando a contramano en calle Freire. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Notifíquese al gestionante de lo informado en actuación N° 2. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-05317. Solicitud de cordón rojo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Notifíquese al gestionante de lo informado en actuación N° 4. Hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-04896. Varias inquietudes en zona de La Cascada y Pueblo Obrero, calle Gabriel Pereira. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Notifíquese a la gestionante de lo informado en actuación N° 2 donde no se constatan altas velocidades. Hecho, archívese sin perjuicio.

Se retiran momentáneamente el alcalde René Graña y los concejales Carlos Fuentes y Gabriel Piria. Preside la sesión el concejal Juan González.

Eexp 2024-88-01-07309. Donación de árboles. Por unanimidad 4 votos (González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con 10 ejemplares sujeto a disponibilidad y se solicita el compromiso por parte del Rotary Club Piriápolis a realizar el

mantenimiento periódico del lugar (corte de pasto, podas, etc). 2) Se deberán encargar, además, de realizar la plantación de los mismos. 3) Notifíquese y pase a Capataz General Sergio Raveglia para coordinar la entrega.

Se reincorporan a la sesión el alcalde René Graña los concejales Carlos Fuentes y Gabriel Piria.

Eexp 2024-88-01-06227. Emisión de ruidos molestos causados por vehículos. Por 3 votos positivos (Graña, Casas, Marangós) y 2 votos negativos (González, Márquez) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 2, vuelva a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo solicitando desglose de los trabajos realizados, donde se especifique tipo de vehículo, lugar, decibeles constatados y toda otra información aclaratoria sobre la problemática.

Eexp 2023-88-01-19663. Instalación de aparatos para ejercicios físicos en Punta Fría. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 3 se considera que habiendo un conjunto de aparatos de ejercicios a 3 cuadras, no es viable su colocación. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2024-88-01-06808. Autorización a firmar asistencia en predio de feria puesto n°105. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado por la gestionante, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2024-88-01-06866. Rever consulta de viabilidad negada por CAZIC. Por 4 votos positivos (Graña, González, Casas, Marangós) y 1 voto negativo (Márquez) **Resuelven:** 1) Se autoriza el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene con el fin de realizar los trabajos. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Dar conocimiento de lo resuelto a CAZIC. 4) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

Se retira momentáneamente la concejal Mariana Márquez

Eexp 2024-88-01-06878. Rever consulta de viabilidad negada por CAZIC. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2024-88-01-07072. Colaboración económica para cubrir gastos del campeonato regional de tango "Copa Corazón". Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal solicitando que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2024-88-01-07071 Apoyo con copa y medallas para campeonato regional de tango "Copa Corazón" Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo planteado, dar conocimiento a Sector Prensa solicitando la concurrencia al evento el día 25 de junio con motivo de realizar registro fotográfico del mismo. Coordinar con la gestionante. 2) Realizar difusión en medios de prensa contratados. 3) Notifíquese.

Se reincorpora la concejal Mariana Márquez

Eexp 2024-88-01-07125. Serie de actividades, marcha a realizarse el día 20 de mayo . Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar

precedentes el realizar la marcha en el día y horario solicitados, así como el recorrido propuesto. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para el uso de energía eléctrica en Plaza Artigas. 4) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes, teniendo en cuenta que no se autoriza el corte de calles sino a marchar junto con el tránsito. 5) Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 6) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos de Piriápolis

Eexp 2024-88-01-06844. Pavimentación calle 9 y E. Mondello - barrio Portales. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando sea tenido en cuenta.

Eexp 2024-88-01-06848. Autorización teatro a la gorra en Casa de la Cultura el día 24/05. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que hay lugar en Casa de la Cultura se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad a la gorra. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Dese conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Encargada Dinorah Pereira.

Eexp 2024-88-01-07173. Aros y tapa para pozo séptico en padrón 04-7357. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado pase a informe de Asistente Social. Hecho, vuelva.

Eexp 2024-88-01-07236. Autorización para instalar Circo Roma pegado a Casa de la Cultura Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes la instalación del circo desde el 20 de junio al 20 de julio de 2024 en el predio contiguo a Casa de la Cultura. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) No se autoriza el realizar perifoneo de forma particular, salvo por empresas habilitadas para ese servicio. 4) Dar conocimiento a Encargada Dinorah Pereira. 5) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 6) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos de Piriápolis. 7) Notifíquese de lo resuelto y que la contrapartida se definirá y notificará a la brevedad.

Eexp 2024-88-01-07315. Compra de materiales específicos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar pedido de precios. Hecho vuelva.

Eexp 2024-88-01-07316. Necesidades del Área Deportes. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Deportes, Dirección de Infraestructura Deportiva y Dirección General de Administración y Recursos Humanos por su orden, solicitando sea tenido en cuenta.

Eexp 2024-88-01-05609. Ampliación LA 29-2022 Corralón Piriápolis (cubiertas). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2024-88-01-07435. Uso de polideportivo La Capuera para evento los días 17 y 18 de mayo. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitado. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para proveer energía eléctrica. 4) Enviar Memorándum a la Dirección General de Higiene Ambiental solicitando 2 baños químicos con servicio. 5) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 6) Dar conocimiento a personal de Comunal La Capuera. 7) Notifíquese.

Con respecto al expediente **2024-88-01-06866** la Bancada del Frente Amplio solicita que la fundamentación del voto conste en actas: "Fundamentamos el voto teniendo en cuenta que en este caso pensamos que el impacto visual no es tal, es una solución de trabajo para una persona y que frente a este tipo de solicitudes, CAZIC no tiene referencia, tal vez no esté en el inventario la posibilidad de un comercio de este tipo o esta habilitación en particular. Que se notifique a CAZIC que le dimos entrada a esta modalidad laboral."

Con respecto al expediente **2024-88-01-07435** la bancada del Frente Amplio solicita que la fundamentación del voto conste en actas: "La bancada del Frente Amplio se opone totalmente porque desde Batlle y Ordóñez en adelante el Estado es independiente de la iglesia. Darle un lugar público a una iglesia viola todo éticamente. No se debe".

Siendo la hora 12:45 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis